

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EJECUTOR DE OBRAS NACIONAL PERSONA JURIDICA

Señor Proveedor:



Antes de presentar su solicitud de inscripción o renovación de inscripción verifique que su expediente cumple con los requisitos mínimos para el proceso de evaluación que se detallan a continuación:



PROCESO

Evaluación
Legal

Evaluación
Contable

Evaluación
Técnica

DOCUMENTOS GENERALES (1,2)

- 1.Solicitud según formato oficial.
- 2.Copia legible de la constancia de pago de la tasa.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EJECUTOR DE OBRAS NACIONAL PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS LEGALES (3, 4, 5, 6, 7)



3. Copia simple del certificado de habilidad en el CIP o CAP vigente al momento de la presentación de la solicitud, y de los integrantes del plantel técnico, si lo hubiere.
4. Copia de constancia PDT 601 SUNAT.
5. Copia simple de la planilla de remuneraciones del mes anterior de la presentación de la solicitud, donde consten los integrantes del plantel técnico (Plantilla de formato 22 de un mes anterior).
6. Copia simple del contrato de trabajo a plazo indeterminado celebrado con los integrantes del plantel técnico, si los mismos no aparecen aún en planilla, por haber iniciado su relación laboral en el mes que empezó el trámite ante el RNP.

Nota.- Considerar la cantidad de integrantes del plantel técnico según la capacidad máxima de contratación solicitada.

7. Copia literal simple expedida por Registros Públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días naturales a la fecha de presentación de la solicitud ante el RNP, donde consten todos los actos realizados por la empresa.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EJECUTOR DE OBRAS NACIONAL PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS CONTABLES (8, 9, 10)

EN CASO DE SOLICITAR INSCRIPCIÓN (8, 9, 10), RENOVACIÓN (9, 10)



Documentos contables, de acuerdo a formato oficial, según corresponda:

8. Balance de Apertura con firma y sello de C.P.C. si inicia actividades económicas en el año que solicita su inscripción.
9. Copia de los Estados financieros del último ejercicio económico declarado a la SUNAT y la constancia de presentación respectiva, con el sello del banco o dirección electrónica de la SUNAT.
10. Formularios de Estados financieros suficientes (balance general y estado de ganancias y pérdidas y notas) firmados y sellados por C.P.C., con una antigüedad no mayor a dos meses del cierre contable del mes anterior a la presentación de la solicitud, acreditando solvencia económica.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EJECUTOR DE OBRAS NACIONAL PERSONA JURIDICA

DOCUMENTOS TÉCNICOS (11, 12, 13, 14, 15, 16, 17)

EN CASO DE SOLICITAR INSCRIPCIÓN (11, 12, 13)

Si cuenta con experiencia en ejecución de obras privadas culminadas en los últimos cinco (5) años, la acreditará presentando:

11. Copia simple del contrato de obra.
12. Copia del certificado de conformidad de obra municipal.
13. Copia de la declaratoria de fábrica inscrita en los Registros Públicos.



EN CASO DE SOLICITAR RENOVACIÓN ANTES DE HABER VENCIDO LA VIGENCIA DE SU INSCRIPCIÓN (14)

14. Estar al día en la declaración mensual del récord de obras, regularización, o rectificación, de ser el caso.

GUÍA DE CONTROL DE REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EJECUTOR DE OBRAS NACIONAL PERSONA JURIDICA

EN CASO DE SOLICITAR RENOVACION DESPUES DE HABER VENCIDO LA VIGENCIA DE SU INSCRIPCION (15, 16, 17)

15. Estar al día en la declaración mensual del récord de obras, regularización, o rectificación, de ser el caso.

La ejecución de obras realizadas en los últimos cinco (5) años se acreditará de la siguiente manera:



En obras públicas culminadas presentarán:

16. Copia simple del contrato, resolución de liquidación o liquidación elaborado por el contratista con visto bueno del supervisor de la entidad.

En obras privadas culminadas presentarán:

17. Copia simple del contrato de obra, certificado de conformidad de obra municipal y la declaratoria de fábrica inscrita en los Registros Públicos.

Nota: Los documentos deberán ser presentados debidamente rotulados y foliados